

## FONDO PARA LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL FOCA - 2018

### GESTIÓN DE RESIDUOS PARA PREVENIR Y MITIGAR LA CONTAMINACIÓN

En la actualidad, aproximadamente la mitad de la población humana de nuestro planeta, vive en ciudades, algo así como unos 3500 millones de personas. Se estima que con el correr de los años esta situación se verá incrementada. Según Naciones Unidas, para el año 2030, más del 60% de la población mundial estará establecida en zonas urbanas o periurbanas. Si bien las ciudades ocupan apenas el 3% del planeta representan entre el 60% y 80% del consumo de energía y el 75% de las emisiones de carbono.

En general, las grandes ciudades, sobre todo de Latinoamérica, sufren una acelerada urbanización sin una adecuada planificación estratégica. Ciudades de menor tamaño poblacional también tienden a sufrir las mismas consecuencias.

Según el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, las Estrategias de Planificación Territorial, deben incluir principios básicos de sustentabilidad, tales como, ser inclusivas, seguras, resilientes, sostenibles e inteligentes, arribando de esta forma al concepto de ciudades sustentables.

En el área metropolitana de Buenos Aires viven 15.839.000 personas que, según la CEAMSE, tiran 18.500 toneladas de basura por día, el 96% de las cuales se entierran. Cada 11 días se llena una superficie equivalente a un estadio de fútbol repleto desde el campo de juego hasta la última grada. A este ritmo, para 2030 eso ocurrirá cada 8 días.

En otros casos, otros tipos de producciones generan diferentes tipos de residuos que deben ser abordados para poder mitigar su capacidad de contaminación, entre ellos,

## FONDO PARA LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL FOCA - 2018

cloacales y producciones agropecuarias intensivas, que son también puntos de contaminación de zonas más dispersas o con menos inversión.

La convocatoria del FOCA, podría orientarse a proyectos de investigación, gestión o manejo de residuos mediante nuevas tecnologías y soluciones aplicables y ambientalmente amigables.

Es por todo esto que Banco Galicia, propone para la Convocatoria FOCA 2018, el tema: “Gestión de Residuos para Prevenir y Mitigar la Contaminación”. Los proyectos a ser financiados en esta convocatoria deberán, deberán ser propuestas de investigación o gestión, innovadoras, y estar enmarcados dentro de las siguientes líneas temáticas:

- Proyectos de investigación sobre nuevas tecnologías en la disposición y tratamiento o gestión en general de residuos (RSU, peligrosos, patogénicos, químicos, industriales, especiales, etc.).
- Proyectos de biodigestión anaeróbica de residuos orgánicos (Biogás).
- Tratamiento de residuos orgánicos para obtener sustratos/enmiendas/biofertilizantes para la producción vegetal.
- Soluciones mecánicas-biológicas para el tratamiento de residuos (TMB).
- Medidas para la mitigación de contaminación (acústica, visual, aire y cuerpos de agua), en industrias, empresas, transporte, parque automotor, etc.
- Implementación de medidas sanitario-ambientales (control de plagas, manejo ambiental, basurales, etc.). Proyectos que contribuyan a prevenir, clausurar y sanear basurales a cielo abierto.
- Proyecto de restauración de ambientes alterados por residuos.
- Proyectos y alternativas que procuren disminuir la cantidad de residuos enviados a disposición final y promuevan prácticas de la economía circular.

## FONDO PARA LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL FOCA - 2018

- Proyectos que fortalezcan los mercados de productos reciclables e incentiven el uso de materiales biodegradables y/o ambientalmente certificados.
- Ensayos o pruebas de nuevos métodos de tratamiento de residuos.
- Monitoreos ambientales (agua, suelo, aire y biota)
- Estudios vinculados a la problemática del cambio climático, en relación a los residuos.
- Propuestas relativas a la concientización, la educación ambiental y la comunicación de la población vinculada a la problemática de Residuos.

### Monto de los Subsidios:

- Cinco subsidios de \$ 150.000 cada uno.

### Duración:

- 12 meses. Se contemplarán prórrogas en casos excepcionales.

### Requisitos:

- Nacionalidad argentina u organizaciones de la sociedad civil con sede en nuestro país.
- El responsable del proyecto debe pertenecer a una institución/organización reconocida en el ámbito nacional.
- En todos los casos el postulante deberá presentar la conformidad de la institución a la que pertenece, otorgando específicamente un lugar de trabajo en la misma, firmada por autoridad competente (ultima hoja formulario).
- Dos cartas de aval, que avalen la idoneidad del postulante y la viabilidad y valor de su proyecto. Estas deberán estar firmadas por profesionales de reconocida trayectoria.

## FONDO PARA LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL FOCA - 2018

- Contar con un mínimo de tres años de experiencia de trabajo en este tema.
- Para postulantes que inician su carrera (menos de 3 años de experiencia), se solicitará estar bajo la dirección de un profesional formado en el tema o investigador avanzado.

### Aplicación:

- Completar el formulario de inscripción disponible en esta misma página.
- Enviar el formulario y las cartas de aval escaneadas, vía correo electrónico a la dirección de E-Mail: [galiciasustentable@bancogalicia.com.ar](mailto:galiciasustentable@bancogalicia.com.ar) (toda la documentación requerida puede ser solicitada en formato original de ser considerado necesario).

### Plazo de Presentación:

- Los proyectos podrán ser presentados desde el lanzamiento de la Convocatoria, hasta el 24 de agosto de 2018.
- La resolución del Jurado será comunicada durante el mes de noviembre de 2018, mediante correo electrónico a cada uno de los postulantes, se publicarán en [galiciasustentable@bancogalicia.com.ar](mailto:galiciasustentable@bancogalicia.com.ar) los proyectos seleccionados y se comunicará el resultado mediante su publicación en medios masivos.

### Evaluación de Proyectos

Los proyectos presentados serán evaluados por un jurado compuesto por destacadas personalidades del ámbito de esta convocatoria.

*(Se invitará a participar como jurado en cada convocatoria a referentes destacados en la temática ambiental elegida a subsidiar)*

### Informes y consultas:

FONDO PARA LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL  
FOCA - 2018

Utilizando las opciones de [preguntas más frecuentes](#) (link) o consultando a través del E-Mail: [galiciasustentable@bancogalicia.com.ar](mailto:galiciasustentable@bancogalicia.com.ar)